

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301 - 7

RAZON SOCIAL.: CORP.DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA №963

Nº 26911-OC

Providencia, 13-05-2016

Señor(es): ASESORIAS Y SERVICIOS COMPUTACIONALES MACROCOM SERVICE CHATADArriagada

Direccion: LAS FRUTILLAS Nº 662, HUECHURABA

R.U.T.: 76.005.367-8

Cargo Contable : Esc.Dif.Abelardo Iturriaga(84034)

Código Presupuestario: 2-81-34-59-002

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación: 13-05-2016

Dirección de despacho: Valenzuela Castillo Nº 1793

Fecha de despacho: 20-05-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ T	OTAL
6	EQUIPO HP AIO 205 G2 AMD APU DUAL CORE	212558.00		1.275.348
4	PLACAMADRE MSI H81M -E33	30970.00		123.880
			j	
	h			
	Son: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y UN PESOS		Neto:	1.399.228
	RQ 8212-CO EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL		lva	265.853
	FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SAN		======	
e Ve	**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA C **A: Avenida Eliodoro Yañez №1947**	EDIBLE**	TOTAL	: 1,665,081

(CEG) Adjuntar copia de orden de compra a factura**

Jefe Depto. de Adquisiçiones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia. cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme